



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día quince de agosto del año dos mil veintitrés, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

SEGUNDO. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO. - Presentación, discusión y en su caso aprobación del informe de Estados Financieros, correspondiente al mes de julio de dos mil veintitrés. - - - - -

CUARTO. - Presentación discusión y en su caso aprobación del Corte de Caja y movimiento de caudales relativo al mes de julio de dos mil veintitrés. - - - - -

QUINTO. - Presentación, discusión y en su caso autorización para solicitar, la administración del encadenamiento de los kilómetros 72 + 200 al 81 + 400 de la carretera Federal 150 Tehuacán-Córdoba, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. - - - - -

SEXTO. - Presentación, discusión y en su caso autorización del Reglamento de Anuncios Publicitarios para el Municipio de Fortín, Veracruz. - - - - -

SÉPTIMO. - Asuntos Generales. - - - - -

OCTAVO. - Clausura de los trabajos de la sesión. - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32 y 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da



cuenta que se encuentran presentes los C.C. Prof. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; C. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la sesión ordinaria de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, manifiesta al Pleno del Ayuntamiento, que se encuentra a consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del del Cabildo; por lo que les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - -

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día.

Comuníquese y cúmplase. - - - - -

TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. -

Para el desahogo del punto que da cumplimiento a lo establecido en Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 72, fracción XIII debidamente concatenado al Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 270, fracción XI, el Lic. Gerardo Rosales Victoria en su carácter de Presidente Constitucional hace uso de la voz y a fin de ahondar en el contenido de las documentales que componen los estados financieros, solicitó a ese órgano colegiado, se autorizara el uso de la voz al servidor público Titular de la Tesorería Municipal, al C. Servidor Público José Alfredo Jiménez Andrade, con el fin de la exposición del mismo. Autorizada la misma, hace uso de la voz el L.C. José Alfredo Jiménez Andrade, explicando al Ayuntamiento y asistentes a la sesión, el punto en desarrollo y referenciándolos hacia los anexos entregados con anterioridad, preguntando si había dudas al respecto, en orden de sus escaños las y los titulares de las Regidurías realizan diversas preguntas, mismas que son contestadas por el Servidor Público responsable titular de la Tesorería Municipal; concluyendo el mismo con una exposición presentadas en los reportes, documentales originales que da a conocer



quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal, denominadas: Estado analítico de ingresos; Estado analítico del ejercicio presupuesto de Egresos, clasificación por objeto del gasto (capítulos y concepto); Estado analítico del ejercicio presupuesto de Egresos, clasificación económica (por tipo de gasto); Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, clasificación administrativa; Estado analítico por categoría programática, con dicha mención da por concluida su intervención.-----

Acto seguido, instruye el Presidente al Secretario del Ayuntamiento tome el sentido de la votación a los integrantes del Cabildo, para la aprobación de este punto del orden del día.-----

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos el Informe de Estados Financieros, correspondiente al mes de julio de dos mil veintitrés. Comuníquese, notifíquese y cúmplase.-----

CUARTO. PRESENTACIÓN DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA Y MOVIMIENTO DE CAUDALES CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS. -

Hace uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, y solicita a ese órgano de representación popular, retomara el uso de la voz al servidor público Titular de la Tesorería Municipal José Alfredo Jiménez Andrade, con el fin de profundizar en el contenido de las documentales que componen el Corte de Caja. Autorizada la misma, hace uso de la voz al servidor público en mención, explicando al Ayuntamiento y asistentes a la sesión, el Corte de Caja correspondiente al mes de julio, mismo que fue previamente entregado a los ediles, indagando si había dudas al respecto concluyendo el mismo con una exposición presentada y aclarando dudas, e informando que las documentales originales que da a conocer quedan bajo su guarda y custodia en la Tesorería Municipal. -- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, solicita a ese Honorable cuerpo colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el correspondiente Corte de Caja del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz correspondiente al mes de julio del presente año.-----

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de votos el corte de caja y movimiento de caudales correspondiente al mes de julio del año dos mil veintitrés. Comuníquese, notifíquese y cúmplase.-----



QUINTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR, LA ADMINISTRACIÓN DEL ENCADENAMIENTO DE LOS KILÓMETROS 72 + 200 AL 81 + 400 DE LA CARRETERA FEDERAL 150 TEHUACÁN-CÓRDOBA, A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, hace de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, que es indispensable dar mantenimiento el tramo carretero del encadenamiento de los kilómetros 72+200 al 81+400 de la carretera federal 150 Tehuacán-Córdoba, para lo cual se requiere formalizar la colaboración entre la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y este honorable Ayuntamiento, a fin de asumir la administración de esa vía de comunicación tan importante en términos de movilidad entre los municipios de la región centro del Estado de Veracruz, por ello, con fundamento en el artículos 35, fracción XXXIII 36, fracción VI de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre, solicita a los integrantes del Cabildo acompañen esta iniciativa . - - - - -

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, solicita al honorable cuerpo colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el correspondiente punto del orden del día. - - - - -

Acuerdo. Se aprueba por unanimidad de votos la autorización para celebrar un convenio de colaboración con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para obtener la administración y custodia del encadenamiento de los kilómetros 72 + 200 al 81 + 400 de la carretera federal 150 Tehuacán-Córdoba. Comuníquese y cúmplase. - - - - -

SEXTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS PARA EL MUNICIPIO DE FORTÍN, VERACRUZ. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria solicita al Pleno del Ayuntamiento, que ejerciendo la facultad reglamentaria establecida en el artículo 33 bis y 34 de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre, se someta a consideración y votación de ese Cabildo, el proyecto de reglamento de anuncios publicitarios para el municipio de Fortín, Veracruz, y si existieren dudas al respecto se proceda a tomar el registro de sus participación. Los y las ediles manifiestan las



Handwritten signature in a circle

dudas surgidas, siendo aclaradas por el Director de Obras Públicas, y si fuera el caso por el Titular de Mejora Regulatoria y Planeación. - - - - -

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, solicita al honorable cuerpo colegiado, se sirvan manifestar levantando la mano, los que estén por la afirmativa de aprobar el correspondiente punto del orden del día. - - - - -

Acuerdo. Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de reglamento de anuncios publicitarios para el municipio de Fortín, Veracruz. Comuníquese y cúmplase. - - - - -

SÉPTIMO. - ASUNTOS GENERALES. - - - - -

El Presidente Constitucional, hace del conocimiento que existe un punto que se propone introducir en la sesión vigente, por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento, sea propuesto ante el Pleno del Ayuntamiento. Continuadamente el Secretario, informa que con la finalidad de no retrasar la formalización el un contrato de prestación de servicios, se propone en el tenor siguiente: - - - - -

Handwritten signature

SÉPTIMO A.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO SOCIAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS POR MEDIO DE LA DGETI EN EL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DEL CENTRO DE BACHILERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO. 47, CON EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FORTÍN, VERACRUZ. - - - - -

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

El Presidente Municipal Gerardo Rosales Victoria, manifiesta que de conformidad con el artículo 36, fracción VI de la Ley número 9 orgánica del Municipio Libre, solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para suscribir un contrato de colaboración en materia de Servicio Social, con el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 47, en efecto, el Presidente ordena al Secretario del Ayuntamiento, que registre el sentido de la votación. - - - - -

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, recaba el sentido del voto de las y los ediles, siendo todos por la afirmativa de aprobar el punto en desahogo. - - - - -

Acuerdo. Se aprueba por unanimidad de votos la celebración de un contrato de prestación de servicio social que celebran por una parte la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios por medio de la

Handwritten signature



DGETI en el Estado de Veracruz, a través del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 47, con el H. Ayuntamiento Constitucional de Fortín, Veracruz. Comuníquese y cúmplase - - - - -

OCTAVO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN. - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Cabildo que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente acta conforme las leyes de transparencia y acceso a la información pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo ordinaria a las doce horas con treinta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste**

Lic. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal

C. Elisabeth Navarro Ginez
Síndica Única

Orlando Rosas Sánchez
Regidor Primero

C. Ixchel Zitali Espíritu Apolinar
Regidora Segunda

Lic. Guadalupe Tepepa García
Regidora Tercera

M.G.P. Juan Carlos Santiago Sánchez
Regidor Cuarto

Lic. Pablo Espinosa García
Regidor Quinto

Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez
Secretario del Ayuntamiento